

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15484 REAL DECRETO 1361/1978, de 18 de junio, por el que se dispone cese como Gobernador civil de la provincia de Salamanca don Fernando Jiménez López.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don Fernando Jiménez López cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:
El Presidente,
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

15485 REAL DECRETO 1362/1978, de 16 de junio, por el que se dispone cese como Gobernador civil de la provincia de Oviedo don José Aparicio Calvo-Rubio.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer que don José Aparicio Calvo-Rubio cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:
El Presidente,
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

15486 REAL DECRETO 1363/1978, de 16 de junio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Jaime Royo Villanova Payá.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Jaime Royo Villanova Payá.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:
El Presidente,
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

15487 REAL DECRETO 1364/1978, de 16 de junio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Fernando Jiménez López.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Oviedo a don Fernando Jiménez López.

Dado en Madrid a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Por el Consejo de Regencia:
El Presidente,
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUÁREZ GONZÁLEZ

15488 ORDEN de 20 de mayo de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería don Mariano de la Cuesta Rey.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería don Mariano de la Cuesta Rey, en situación de retirado voluntario por Orden del Ministerio de Defensa de 10 de mayo de 1978 («Diario Oficial del Ejército» número 109), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior (Secretariado Técnico de Protección Civil en Madrid), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de junio de 1978.

Lo digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE DEFENSA

15489 REAL DECRETO 1365/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Luis Caruana y Gómez de Barreda.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Caruana y Gómez de Barreda, con antigüedad del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

15490 REAL DECRETO 1366/1978, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Luis del Barrio Gerner.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y ocho,